

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 17/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FSITES
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	10:30
LUGAR	En el inmueble ubicado en Paseo de las Palmas número 781, Piso 7, oficinas 703-704, Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

I.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de (i) el informe del Administrador del Fideicomiso OPSIMEX 4594 elaborado conforme a los artículos 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados del Fideicomiso OPSIMEX 4594 por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2025, (ii) el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Comité Técnico conforme al artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del Fideicomiso 4594 conforme al artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

II.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso 4594 al 31 de diciembre de 2025. Resoluciones al respecto.

III.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual del Fideicomiso OPSIMEX 4594 correspondiente al ejercicio 2025. Resoluciones al respecto.

IV.Discusión y, en su caso, designación y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico y Secretario del Fideicomiso OPSIMEX 4594, previa calificación de la independencia de los miembros independientes. Resoluciones al respecto.

V.Determinación de los emolumentos para los miembros del Comité Técnico y Secretario del Fideicomiso OPSIMEX 4594. Resoluciones al respecto.

VI.Discusión y, en su caso, aprobación de la designación y/o ratificación de los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Fideicomiso OPSIMEX 4594. Resoluciones al respecto.

VII.Determinación de los emolumentos para los miembros del Comité referido en el punto que antecede. Resoluciones al respecto.

VIII.Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Apalancamiento del Fideicomiso OPSIMEX

FECHA: 17/04/2026

4594. Resoluciones al respecto.

IX.Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán entregar en las oficinas del Representante Común ubicadas en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho 40, Piso 22, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en atención a los licenciados Javier Eduardo Ortega Labastida y/o Alfredo Basurto Dorantes (javiereduardo.ortega@multiva.com.mx y/o alfredo.basurto@multiva.com.mx y/o repcomun@multiva.com.mx) y al teléfono (55) 52846200 ext. 54503 y 54502 de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea, por un apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

Contra entrega de las constancias, el Representante Común expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea.